



La Asociación de Bancos de México A.C. (ABM) se fundó en noviembre de 1928, con el propósito de representar los intereses generales de la banca y brindar a los bancos servicios técnicos especializados.

Desde su fundación, la ABM se ha desempeñado como el organismo cúpula de las instituciones de crédito.

Su propósito es satisfacer diversas necesidades comunes, tales como las de representación, información, estudios e investigación, contacto con autoridades, interacción internacional y mantenimiento de servicios de interés común, entre otros.

La Asociación no es una autoridad; la adopción y seguimiento de los acuerdos y recomendaciones de sus diversas instancias de toma de decisiones son de naturaleza voluntaria para las instituciones asociadas; de ahí la importancia de lograr invariablemente el consenso.

La ABM logra estos consensos a través de los 26 Comités Especializados de Trabajo en los que participan los representantes de cada una de las instituciones asociadas; una vez que han alcanzado un punto de acuerdo, éste se eleva a la Consideración de las Comisiones Asesoras y de ser aceptado, se turna al Comité de Asociados para su adopción definitiva.

## **OBJETIVOS**

Los objetivos de la Asociación de Bancos de México son:

- Representar y defender los intereses generales de sus asociados en cualquier gestión común ante la administración pública y organizaciones privadas.
- Facilitar la comunicación entre las instituciones asociadas en la construcción de consensos en temas que requieren el establecimiento de estándares que eleven la eficiencia del sector en su conjunto.
- Fomentar el desarrollo de las actividades bancarias, a través de la creación de foros en los que se compartan experiencias nacionales e internacionales que resulten en mejores prácticas e innovación.

- Realizar estudios e investigaciones orientadas al desarrollo y buen funcionamiento del sistema bancario y financiero en general, así como los relativos al perfeccionamiento de sus métodos y prácticas de operación.
- Presentar ante las diversas autoridades propuestas de actualización de leyes, regulaciones, circulares, reglas y disposiciones que se considere necesario revisar para adecuarlas a la cambiante realidad del sistema financiero y de la economía en su conjunto, así como para acercarlas a las prácticas internacionales, de forma que se mantenga o eleve la competitividad de las instituciones que operan en México.
- Promover la difusión de información sobre productos, servicios, acuerdos, temas de la agenda nacional, entre otros, en los que exista un interés gremial.
- Supervisar la operación y buen funcionamiento de los Centros Bancarios Estatales.
- Organizar y promover cursos y seminarios que tengan por objeto elevar el conocimiento y capacitación de los funcionarios bancarios en temas de actualidad para el sano desarrollo del sistema bancario.
- Participar con instituciones similares de otros países y en organismos internacionales en el fomento de las relaciones y el intercambio de experiencias que permitan mejorar las prácticas bancarias y elevar los niveles de eficiencia del sistema financiero.

## **PRINCIPALES SERVICIOS**

La Asociación de Bancos de México proporciona los siguientes servicios:

- Asesoría directa por la ABM, o bien de los Centros Bancarios Estatales cuando se trate de asuntos en el interior de la República.
- Consultoría con el apoyo de las comisiones especializadas.
- Intercambio de información estadística entre instituciones participantes para conocer tendencias, elaborar diagnósticos y atender requerimientos de las diversas autoridades.
- Servicios de carácter gremial para tratar asuntos ante autoridades, organismos cúpula del sector privado, o bien, cualquier otra persona en el ámbito nacional e internacional.
- Difundir información de interés gremial.
- Elaboración, propuesta y coordinación de programas de capacitación y seminarios sobre temas en diversos temas de interés.
- Organización anual de la Convención Bancaria.
- Facilitar la organización de los Juegos Bancarios.

## ENTIDADES AFINES

La ABM se relaciona con entidades de servicios bancarios afines, como:

- Centro de Cómputo Bancario, CECOBAN, S.A. de C.V.
- Burós de Crédito
- Procesar
- Servicio Panamericano de Protección (SERPAPROSA)
- Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V. (SEPROBAN)
- Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)
- Club de Banqueros de México
- Club Deportivo Coyoacán
- Consejo Coordinador Empresarial
- Consejo Coordinador Financiero

## COMISIONES ASESORAS Y COMITÉS ESPECIALIZADOS

<i>Comisión de Normatividad</i>	<p>Lic. Javier Arrigunaga Gómez del Campo            Director Corporativo Jurídico y Asuntos Institucionales  <b>Banamex</b></p> <p>Lic. Luis Robles Miaja            Director General de la Unidad de Asesoría Jurídica Latinoamericana  <b>BBVA Bancomer</b></p>
<i>Comisión de Crédito</i>	<p>Ing. Wilfrido Lozano Merino            Director Ejecutivo de Análisis y Aprobación de Crédito  <b>HSBC</b></p> <p>Lic. José Carlos Ávila Benito            Director General Adjunto de Créditos  <b>Santander</b></p>
<i>Comisión de Desarrollo de Mercados</i>	<p>Act. Javier Lorenzo Muradas            Director General Banca Comercial  <b>Santander</b></p> <p>Ing. Augusto Escalante Juanes            Director Corporativo de Banca de Consumo  <b>Banamex</b></p>

*Comisión de Mercados Financieros*

Lic. Herbert Pérez Peraza  
Director General  
**Bank of America**  
Lic. Gerardo Vargas Ateca  
Director General de Tesorería y  
Mercados  
**BBVA Bancomer**

*Comisión de Comunicación y  
Mercadotecnia*

Lic. Roberto Aguirre Vargas  
Director Ejecutivo de Comunicación  
Corporativa  
**Santander**

### COMISIÓN DE NORMATIVIDAD

Objetivos:

- *Actuar como órgano asesor de la ABM en materia fiduciaria, fiscal, jurídica, avalúos, auditoría, seguridad y recursos humanos.*
- *Participar activamente en las reformas legales y normativas que afectan a la banca.*
- *Participar con las autoridades en el proceso de mejora y simplificación de la regulación.*
- *Participar en los estudios de temas que presenten los Comités Especializados de interés para la operación de las instituciones de crédito.*

**Presidente**

Lic. Javier Arrigunaga Gómez del Campo  
Director Corporativo Jurídico y Asuntos Institucionales  
**Banamex**

**Co-Presidente**

Lic. Luis Robles Miaja  
Director General de la Unidad de Asesoría Jurídica Latinoamericana  
**BBVA-Bancomer**

**Comité Jurídico**

Lic. Alfredo Acevedo Rivas  
Asesor General Jurídico  
Santander

**Comité de Fiduciarios**

Lic. Guadalupe Caso Robles  
Directora Ejecutiva Fiduciaria  
Santander

**Comité Fiscal**

Lic. Andrés Fuentes  
Director Fiscal  
Banamex

**Comité de Auditoría**

Lic. José Luis Orozco Ruiz  
Director de Auditoría Interna  
Ixe Banco

**Comité de Contraloría Normativa**

Lic. Héctor Hernández Gatica  
Director de Compliance y Prevención  
de Lavado de Dinero  
Banamex

**Comité de Seguridad**

Lic. Miguel Ángel Carlos Jaime  
Director de Seguridad  
Santander

**Comité de Recursos Humanos**

Lic. Nora Villafuerte Garza  
Directora Ejecutiva de Recursos  
Humanos  
Banamex

**Comité de Atención a Usuarios de la Banca**

Lic. Carlos Verduzco Igartúa  
Ombudsman Financiero  
Scotiabank

**COMISIÓN DE CRÉDITO****Objetivos:**

- *Analizar, desarrollar y proponer proyectos para la modernización y optimización del crédito en el sistema bancario.*
- *Apoyar la creación de infraestructura común para ofrecer nuevos productos o desarrollar nuevos mercados.*
- *Promover el uso de sistemas de información crediticia y de referencia*
- *Evaluar metodologías que hagan más eficiente el análisis y la calificación de los riesgos crediticios.*

**Presidente**

Ing. Wilfrido Lozano Merino  
Director Ejecutivo de Análisis y Aprobación de Crédito  
**HSBC**

**Co - Presidente**

Lic. José Carlos Ávila Benito  
Director General Adjunto Créditos  
**Santander**

**Comité de Crédito Personas Morales**

Ing. Heleodoro Ruiz Santos  
*Director Ejecutivo de Administración de  
 Riesgo de Crédito  
 Banorte*

**Comité de Crédito Personas Físicas**

Ing. Javier Ortiz de la Peña Pérez  
*DGA de Productos Bancarios y  
 Mercadotecnia  
 Scotiabank*

**Comité de Crédito Hipotecario**

Lic. Daniel Leal Díaz Conti  
*DGA Banca Hipotecaria  
 BBVA Bancomer*

**Comité de Recuperación de Cartera y  
 Administración de Activos Especiales**

C.P. Ramón Renato Carrillo Rosales  
*Director Ejecutivo de Activos  
 Especiales  
 Banamex*

**Comité de Banca de Desarrollo y  
 Relación con Autoridades no Financieras**

Lic. Roberto Escalante Aguilar  
*Director de Normatividad de Crédito  
 HSBC*

**COMISIÓN DE DESARROLLO DE MERCADOS****Objetivos:**

- *Impulsar la bancarización del país mediante el establecimiento de las condiciones materiales e incentivos para el uso de los medios de pago electrónicos que son más eficientes, económicos y seguros (uso de tarjetas bancarias en comercios, pago de nóminas por medios electrónicos,, domiciliación de recibos, transferencias electrónicas y terminalización).*
- *Crear y vigilar el cumplimiento de normas y acuerdos que permitan una sana colaboración y competencia entre las instituciones que participan en el sistema de pagos.*
- *Facilitar las condiciones para que la banca comparta su infraestructura y se propicie la reducción de costos y riesgos.*
- *Promover el uso de medios de pagos electrónicos en sustitución de los medios de pago tradicionales como son el cheque y el efectivo.*

**Presidente**

Act. Francisco Javier Lorenzo Muradas  
*DGA de Banca Comercial y Patrimonial  
 Santander*

**Co - Presidente**

Ing. Augusto Escalante Juanes  
*Director Corporativo de Banca de Consumo  
 Banamex*

**Comité de Operaciones Bancarias y Comercio Electrónico**

Lic. Urbino Luna Vázquez  
 Director de Diseño y Control  
 Scotiabank

**Comité de Sistemas**

Ing. Alejandro Ramírez Mendoza  
 Director de Control Normativo de  
 Infraestructura Corporativa  
 BBVA Bancomer

**Comité de Tarjetas Bancarias**

Ing. Jorge Alfaro Lara  
 Director Ejecutivo de Crédito al  
 Consumo y Medios de Pago  
 Santander

**Comité de Banca y Servicios al Sector Público**

Lic. Francisco Gutiérrez Escoto  
 DGA Banca de Gobierno  
 BBVA-Bancomer

**Comité de Tasas de Intercambio**

Lic. Antonio Junco Goicoechea  
 Director de Mercadotecnia  
 Ixe

**Comité de Pequeñas y Medianas Empresas**

Ing. Enrique Catalán Guzmán  
 Director General Empresarial  
 BBVA-Bancomer

**COMISIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS****Objetivos:**

- *Promover la eficiencia y desarrollo de los mercados financieros a través del establecimiento de nuevos instrumentos y mecanismos orientados a preservar la liquidez, solvencia y estabilidad del mercado.*
- *Crear y operar nuevos instrumentos de ahorro, inversión y cobertura que atiendan las necesidades de plazo y riesgo de los inversionistas.*
- *Estudiar y coordinar acciones conjuntas en temas relevantes para la operación bancaria, como el fondeo y aplicación de recursos de tesorería, fuentes de ingreso, y en general el funcionamiento de los mercados de dinero y cambios.*
- *Estudiar y dar respuesta a los planteamientos de las autoridades en materia de regulación y reporte de información financiera.*

**Presidente**

Lic. Herbert Pérez Peraza  
 Director General  
**Bank of América**

**Co - Presidente**

Lic. Gerardo Vargas Ateca  
 Director General de Tesorería y Mercados  
**BBVA-Bancomer**

**Comité de Administración de Riesgos**  
*Lic. Guillermo Maass Moreno*  
*Director Ejecutivo de Riesgos de*  
*Mercado*  
*Santander*

**Comité Contable y de información**  
*C.P. Luis Ignacio de la Luz Dávalos*  
*Director de Contabilidad Corporativa*  
*BBVA Bancomer*

**Comité de Gestión de Balance y**  
**Tesorería**  
*Lic. Héctor Vázquez Kern*  
*Director de Tesorería Nacional*  
*Banamex*

## COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y MERCADOTECNIA

Objetivo:

- *Mejorar la imagen de la banca*
  - *Acciones*
    - *Comunicación*
    - *Divulgación*
    - *Relación*
      - *Autoridades*
      - *Congreso*
      - *Usuarios*

### **Presidente**

*Lic. Roberto Aguirre Vargas*  
*Director Ejecutivo de Comunicación Corporativa*  
**Santander**

**Comité de Comunicación**  
*Lic. Eduardo Sastré de la Riva*  
*DGA de Relaciones Institucionales*  
*Banorte*

**Comité de Mercadotecnia y**  
**Publicidad**  
*Lic. Martín Celaya Bolaños*  
*Director Ejecutivo CRM y*  
*Mercadotecnia*  
*Scotiabank*

**Consejo de Comunicación y Enlace**  
*Lic. Roberto Aguirre Vargas*  
*Director Ejecutivo de Comunicación*  
*Corporativa*  
*Santander*

## CENTROS BANCARIOS

Es la representación de la Asociación de Bancos en cada estado de la República.

Objetivo:

- *Establecer a nivel estatal comunicación con los gobiernos, organismos empresariales y medios de comunicación.*

## QUIERA

### FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO, A.C.

A doce años de creada, Quiera, Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C., tiene como misión colaborar con los esfuerzos dirigidos al desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes de México en situación vulnerable, con el fin de asegurar su bienestar y participación constructiva en la sociedad.

Desde 1993, Fundación Quiera inició sus actividades apoyando a instituciones que trabajan con la infancia en situación de calle, en riesgo de serlo y trabajadora, a través de programas que tienen como propósito fortalecer, profesionalizar y sistematizar metodologías de trabajo para mejorar la calidad de atención a los menores y jóvenes en situación vulnerable y apoyando el financiamiento de proyectos institucionales en las áreas de: Vida independiente, preventiva, capacitación y sistematización. Fundación Quiera ha trabajado con 74 instituciones, las cuales se localizan en el Distrito Federal y en algunos estados de la República Mexicana, como: Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Veracruz, etc. Cabe señalar que paralelamente brinda apoyo con otros programas.

#### ***Proyectos Institucionales***

Se consideran todos aquellos proyectos que son diseñados y desarrollados por instituciones y que, por su importancia e impacto social, ameritan el apoyo financiero de Fundación Quiera. En este año fueron financiados 20 proyectos en: Guadalajara, Puebla y Distrito Federal.

#### ***Becas educativas***

Apoyo económico para la educación de niños, niñas y jóvenes que albergan las instituciones, como apoyo a los gastos de colegiatura y/o manutención, necesarios para que puedan desarrollar sus estudios.

Para el ciclo escolar 2004-2005 se otorgaron 213 becas y para el ciclo escolar 2005-2006 se están apoyando a 225 jóvenes.

***Becas de capacitación***

Con el fin de profesionalizar el trabajo del personal que colabora en las instituciones. En este año se han otorgado 136 becas.

***Becas de salud***

A través de un convenio con el Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N. Navarro” han sido atendidos 40 niños con problemas de aprendizaje, conducta y adicciones; asimismo, se impartieron conferencias para educadores, coordinadores y directores.

***Becas de verano***

Donativo especial para proyectos o actividades de carácter recreativo que propician el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes durante las vacaciones. Este año se ha otorgado apoyo a 26 instituciones.

***Acercatel***

Línea telefónica gratuita de intervención a jóvenes en situación de crisis (01 800 110 10 10). Se brinda asesoría y atención las 24 horas del día, los 365 días del año, con personal profesionalmente capacitado. Se han recibido más de 183,044 llamadas desde la creación de la línea. Actualmente el apoyo que brinda Fundación Quiera es en la capacitación al personal operativo.

Finalmente, desde hace dos años, Quiera inició su área de investigación, con un proyecto que creará la infraestructura del estudio científico en el sector salud de un grupo piloto de la población atendida por las organizaciones apoyadas por Quiera, consistente en asegurar que los programas de las instituciones respondan a sus necesidades, o en su caso, adaptar los programas ya existentes.

Actualmente se está trabajando en un proyecto de investigación e intervención en trauma de Niños en situación de calle”, que tiene como propósito asegurar, el basarse en datos científicos, que los programas apoyados por Quiera respondan a las necesidades de los niños; así como la posibilidad de mejorar los programas de prevención en niños en riesgo de salir a la calle.